

IMPORTANTE – LEA DETENIDAMENTE: ESTE ACUERDO DE LICENCIA DE ARCHIVO DE CALIBRACIÓN DE HARVESTLAB™ (“*ACUERDO*”) ES UN CONTRATO LEGAL Y CON RIGOR CELEBRADO ENTRE USTED (SEA UN INDIVIDUO O UNA ENTIDAD COMERCIAL SENCILLA) Y JOHN DEERE SHARED SERVICES, INC. (“*John Deere*”) QUE GOBIERNA EL USO DEL SOFTWARE DE ARCHIVOS DE CALIBRACIÓN DE HARVESTLAB™ (el “*SOFTWARE*”), INCLUYENDO PROGRAMAS DE COMPUTADORA Y, SEGÚN CORRESPONDA, LOS MEDIOS ASOCIADOS Y DOCUMENTACIÓN IMPRESA O EN FORMA ELECTRÓNICA. JOHN DEERE ESTÁ DISPUESTA A CONCEDERLE UNA LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE A USTED (REFERIDO COMO “*USTED*” O “*SUYO*” DE AQUÍ EN ADELANTE), ÚNICAMENTE BAJO LA CONDICIÓN DE QUE USTED ACEPTE TODOS LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO.

AL ACTIVAR O USAR EL SOFTWARE, USTED CONVIENE EN ACEPTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO, INCLUYENDO LOS DESCARGOS DE RESPONSABILIDAD DE LA GARANTÍA, LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD Y LAS DISPOSICIONES DE TERMINACIÓN DADOS A CONTINUACIÓN. SI NO DESEA CONVENIR CON ESTOS TÉRMINOS, NO HAGA USO POSTERIOR DEL SOFTWARE, Y COMUNÍQUESE CON JOHN DEERE PARA DEVOLVER EL SOFTWARE. ESTE ACUERDO REPRESENTA EL ACUERDO COMPLETO CON RESPECTO AL Software ENTRE USTED Y JOHN DEERE Y SUSTITUYE TODA PROPUESTA, REPRESENTACIÓN O CONVENIO ANTERIOR QUE PUDIERA EXISTIR ENTRE USTED Y JOHN DEERE EN LO REFERENTE AL SOFTWARE.

1. **Licencia.** John Deere por este medio le otorga y usted por este medio acepta una licencia no exclusiva, revocable y limitada para la instalación y el uso del Software para fines internos de su negocio, según los términos de este Acuerdo. Luego de haber aceptado este Acuerdo, puede instalar el Software en [un sensor John Deere HarvestLab™]. Se le permite hacer una copia del Software únicamente para fines de copia de seguridad.
2. **Limitaciones de la licencia.**
 - a) Usted reconoce y acuerda que el Software está patentado por John Deere o sus licenciatarios y está protegido por leyes de derechos de autor. Además reconoce y conviene que todos los derechos, títulos e intereses del Software, incluso todos los derechos relacionados de propiedad intelectual, modificaciones o adiciones, son de John Deere y de sus licenciatarios y permanecerán con éstos. Este Acuerdo no le otorga título o interés alguno en el Software, sino solamente un derecho limitado de uso revocable, según los términos de este Acuerdo. No se otorga licencia o interés alguno cualquier marca comercial bajo este convenio, y el usuario acepta que no afirmará ningún derecho, licencia o interés respecto a cualquier marca comercial.
 - b) Podrá transferir el Software únicamente como parte de la transferencia del sensor HarvestLab™ en el cual ha sido cargado. Usted conviene que no asignará, otorgará licencias secundarias, transferirá, prometerá, arrendará, alquilará ni compartirá en modo alguno sus derechos u obligaciones bajo este Acuerdo sin contar con el consentimiento previo por escrito de John Deere.
 - c) Usted acuerda que cargará y utilizará el Software únicamente en un solo sensor John Deere HarvestLab™.
 - d) Usted acuerda que no alterará, modificará, adaptará, traducirá, desensamblará, descompilará, practicará ingeniería inversa, ni hará intento alguno de descubrir el código fuente del Software, ni creará productos derivados del Software. Usted también acuerda que no hará intento por anular la protección contra copias y mecanismos de habilitación del Software, ni eliminará ni destruirá los avisos de derechos de autor, marcas registradas u otros avisos de propiedad del Software. No se le permite usar el Software para el desarrollo de otros programas de software ni otras tecnologías que cumplan la misma función principal del Software.
 - e) Se prohíbe la exportación del Software a países prohibidos por la Ley de Administración de Exportaciones de los Estados Unidos o las reglamentaciones de la misma.
 - f) Usted acuerda no permitir a terceros actuando bajo su control que participen en las actividades que a usted le han sido prohibidas en esta sección.
3. **Derechos de licencia.** Usted acuerda pagar todos los derechos y cumplir con los términos adicionales indicados en el acuerdo de compra que gobierna su compra del Software. Los derechos de licencia que usted paga se pagan en concepto de la licencia otorgada bajo este Acuerdo.
4. **Mantenimiento del software.** John Deere podrá, a su exclusiva discreción, proporcionarle modificaciones, correcciones o actualizaciones (“*Mejoras*”) al Software. John Deere se reserva el derecho, a su sola discreción, de cobrar cargos adicionales por Mejoras. Su aceptación de este Acuerdo constituye su acuerdo de que todas las Mejoras se considerarán incluidas en el Software según se define en este Acuerdo y estarán gobernadas según los términos y condiciones aplicables al Software que se estipulan en este Acuerdo.
5. **Sus responsabilidades.** Usted se compromete a: (a) Proporcionar un entorno de trabajo adecuado y el equipo físico recomendado que el Software requiera; (b) Instalar las mejoras, lanzamientos y actualizaciones hechos al Software que le ha sido entregado; y (c) Abstenerse de hacer modificaciones o adiciones al Software.
6. **Instalación del producto y activación requerida.** Existen medidas tecnológicas en el Software que están diseñadas para evitar el uso sin licencia o ilegal del Software. Usted conviene que John Deere podrá usar dichas medidas para protegerse contra la piratería de software. El Software puede contener tecnología de cumplimiento que limite la capacidad de instalar y desinstalar el Software en una computadora a un número finito de veces o en una cantidad finita de computadoras. El Acuerdo y la tecnología de cumplimiento del Software podrían requerir una activación según se describe en la documentación acompañante. Durante la activación, usted suministrará la clave única de producto que acompaña al Software y la configuración de computadora en la forma de un código alfanumérico por la Internet para verificar la autenticidad del Software. En caso que no pueda activar el Software a través de Internet, o a través de otro método especificado durante el proceso de activación, podrá comunicarse con el concesionario John Deere.
7. **DESCARGO DE GARANTÍAS.** ESTE SOFTWARE SE ENTREGA “TAL CUAL” Y JOHN DEERE NO HACE GARANTÍA ALGUNA NI EXPRESA NI IMPLÍCITA, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE UTILIDAD COMERCIAL O DE IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR.
8. **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES.** POR NINGÚN MOTIVO JOHN DEERE, LOS CONCESIONARIOS DE JOHN DEERE, LOS LICENCIATARIOS DE JOHN DEERE, O LAS EMPRESAS FILIALES DE JOHN DEERE TENDRÁN RESPONSABILIDAD ALGUNA HACIA USTED, ALGUNO DE SUS EMPLEADOS O TERCEROS AUTORIZADOS POR USTED PARA USAR EL SOFTWARE POR LESIONES, PÉRDIDAS, DAÑOS INDIRECTOS, INCIDENTALES O CONSECUENTES, INCLUYENDO PERO SIN QUEDAR LIMITADO A PÉRDIDA DE GANANCIAS, PÉRDIDA DE NEGOCIOS O DE BUENA FE, DAÑOS A LA REPUTACIÓN, DAÑOS POR PÉRDIDA DE CULTIVOS O GANADO, DAÑOS A TIERRAS, PÉRDIDA DEL USO DE EQUIPOS, PÉRDIDA DE AHORROS O DAÑOS INCIDENTALES QUE SURJAN DEL USO, FALTA DE HABILIDAD DE USO, FALTA DE DISPONIBILIDAD, RETRASO, AVERÍA O DEFECTO DEL SOFTWARE O DE PARTE ALGUNA DEL MISMO SEGÚN LAS PROVISIONES DE ESTE ACUERDO, AUN SI JOHN DEERE, LOS CONCESIONARIOS, LOS LICENCIATARIOS DE JOHN DEERE, O LAS EMPRESAS FILIALES DE JOHN DEERE HAYAN SIDO INFORMADOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS, Y USTED POR ESTE MEDIO RENUNCIA AL DERECHO DE PRESENTAR RECLAMOS POR TALES DAÑOS

EN TODO CASO. NO IMPORTA EL TIPO DE ACCIÓN, SEA POR RUPTURA DE CONTRATO, GARANTÍA, NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD ESTRICTA EN DEMANDA, RESPONSABILIDAD BAJO CONTRATO O FUERA DE CONTRATO, O DE OTRO MODO, SU REMEDIO EXCLUSIVO POR LOS RECLAMOS QUE SURJAN EN MODO ALGUNO EN CONEXIÓN CON ESTE CONTRATO, POR CUALQUIER CAUSA, INCLUYENDO, PERO SIN QUEDAR LIMITADO A ALGUNA FALLA DEL SOFTWARE PROVISTO BAJO ESTOS TÉRMINOS, QUEDA LIMITADO A UN MONTO QUE NO EXCEDERÁ DE CIEN DÓLARES EE.UU. (US\$100.00).

9. **Anulación de la licencia.** John Deere podrá anular este Acuerdo y la licencia otorgada por este Acuerdo luego de darle notificación por escrito de dicha terminación, en caso que viole alguno de los términos materiales de este Acuerdo, incluyendo pero sin quedar limitado a las provisiones declaradas en las Secciones 1 y 2 previas.

10. **Cumplimiento de la ley.** Usted reconoce que el Software puede estar sujeto a las leyes de control de importaciones y/o exportaciones de uno o más países y, conforme a ello, la importación, exportación, reexportación y transferencia del Software pueden verse restringidas o prohibidas. Usted conviene en no importar, exportar, reexportar, transferir, o causar la importación, exportación, reexportación, o transferencia, ni de modo directo ni indirecto, del Software a cualquier destino, entidad o persona prohibida o restringida bajo alguna ley o reglamento, a menos que se haya obtenido consentimiento previo por escrito de John Deere y de alguna entidad gubernamental aplicable, ya sea por escrito o según las provisiones de las reglamentaciones vigentes, ya que éstas pueden ser enmendadas con el paso del tiempo. Usted acuerda que ninguno de los productos recibidos de John Deere será empleado directamente en tecnología de misiles, usos en armas nucleares, químicas o biológicas ni será transferido en modo alguno a alguna parte que lo utilice para fines semejantes.

11. **Indemnización.** Usted conviene defender, indemnizar y mantener indemnes a John Deere, los concesionarios de John Deere, sus empresas afiliadas y terceros licenciatarios, y a sus funcionarios, directores, empleados, agentes y representantes (cada uno, una "**Parte indemnizada**") contra todos los reclamos, procedimientos de demanda legal, perjuicios, responsabilidades, pérdidas, o costos y gastos (incluso costos legales razonables) iniciados por cualquier tercero contra cualquiera de esas personas, causados o relacionados con su uso del Software, independientemente de si tales pérdidas son causadas, completa o parcialmente, por cualquier negligencia, contravención del contrato u otra falta de una Parte indemnizada.

12. **Costos de litigación.** Si algún reclamo o acción es iniciado por una de las partes de este Acuerdo en contra de la otra parte sobre el tema en cuestión, la parte prevaleciente tendrá derecho a recuperar, además de otras soluciones otorgadas, los costos legales y costos de litigación razonables.

13. **Terminación y descargo.** En caso que alguna corte de jurisdicción competente declare algún término de este Acuerdo de licencia nulo o imposible de cumplir, tal declaración no tendrá efecto alguno sobre los demás términos del mismo. Si una de las partes no exigiera el cumplimiento de los derechos que se conceden en este Acuerdo o si no iniciara acciones legales contra la otra parte en caso de incumplimiento de este Acuerdo, ello no se considerará una renuncia de esa parte a exigir el subsiguiente cumplimiento de acciones posteriores en caso de futuro incumplimiento de contrato.

14. **Cláusula de idioma.** Si usted es un residente de Canadá en el momento de aceptar este Acuerdo, las partes reconocen por medio del presente que han exigido que este Acuerdo de licencia y todos sus documentos relacionados sean redactados únicamente en idioma inglés. Les parties reconnaissent avoir demandé que le présent contrat ainsi que toute autre entente ou avis requis ou permis à être conclu ou donné en vertu des stipulations du présent contrat, soient rédigés en langue anglaise seulement. Si usted es residente de cualquier otro país aparte de Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Australia o Nueva Zelanda, usted conviene como sigue: puede haber una versión traducida de este Acuerdo de licencia. Si hay una incongruencia o contradicción entre la versión traducida y la versión en inglés de este Acuerdo de licencia, prevalecerá la versión en inglés del mismo.

15. **Asignación por John Deere.** John Deere podrá asignar este Acuerdo sin contar con consentimiento previo por parte de usted.

16. **Ley y foro de vigencia.** Este Acuerdo de licencia se registrará e interpretará de conformidad con las leyes sustanciales que estén en vigencia en el Estado de Illinois, EE.UU. Los tribunales correspondientes del Condado de Rock Island, Illinois, EE.UU., gozan de la jurisdicción exclusiva en toda controversia relacionada con este Acuerdo de licencia. Este Acuerdo de licencia no estará regido por el conflicto de leyes de una jurisdicción o por la Convención de Contratos de las Naciones Unidas respecto a la Venta Internacional de Bienes, cuya aplicación se excluye explícitamente.

17. **Conciliación.** Si Usted reside en una jurisdicción en la cual el cumplimiento de los términos del párrafo anterior (Ley y foro de vigencia) depende de que las partes se sometan a un arbitraje, entonces TODA CONTROVERSIA O RECLAMO QUE RESULTE DE ESTE ACUERDO DE LICENCIA O CON RELACIÓN AL MISMO SERÁ DETERMINADO POR MEDIO DE ARBITRAJE SEGÚN LAS REGLAS INTERNACIONALES DE ARBITRAJE DEL INTERNATIONAL CENTRE FOR DISPUTE RESOLUTION ("**ICDR**", CENTRO INTERNACIONAL PARA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS) VIGENTES AL MOMENTO DE INICIARSE EL MISMO. LA CONCILIACIÓN SE CELEBRARÁ ÚNICAMENTE ANTE UN MEDIADOR DESIGNADO POR EL ICDR. EL LUGAR DE LA CONCILIACIÓN SERÁ CHICAGO, ILLINOIS, EE.UU., Y SERÁ EN IDIOMA INGLÉS.

18. **Declaraciones del licenciatario.** AL ACEPTAR ESTE ACUERDO, USTED: (A) RECONOCE QUE HA LEÍDO Y COMPRENDIDO ESTE ACUERDO; (B) DECLARA QUE CUENTA CON LA AUTORIDAD NECESARIA PARA CELEBRAR ESTE ACUERDO; (C) CONVIENE QUE ESTE ACUERDO ES EJECUTABLE CONTRA USTED Y TODA PERSONA O ENTIDAD QUE OBTENGA EL SOFTWARE DE USTED Y EN CUYO NOMBRE ÉSTE SE USE; Y, (D) ACUERDA EJECUTAR LAS OBLIGACIONES DE ESTE ACUERDO.